



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. CLK-DOP-R23-AD-002/2025.

En la ciudad de **CALKINI, CAMPECHE**, siendo las 10:50 horas del día 09 DE ENERO DE 2026, se reunieron en la Oficina DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL del MUNICIPIO DE CALKINI, ubicadas en LA CALLE 23 S/N ENTRE 20 Y 18, COLONIA KUKAB, las personas cuyos nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.

- **ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.**
- **ING. JOSE ELIAS CAUICH RAMIREZ. EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA.**

POR EL CONTRATISTA: **ELISA RUTH COUOH NIC.**

- **C. ELISA RUTH COUOH NIC. REPRESENTANTE LEGAL.**
- **ARQ. KATIA ALEJANDRA CAMARA CHAN. SUPERINTENDENTE DE OBRA.**

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula **VIGÉSIMA SEGUNDA** del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: CLK-DOP-R23-AD-002/2025.

Fecha de formalización: 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

Objeto del Contrato: MANTENIMIENTO DE POZOS DE ABSORCION, EN LA CALLE 22 ENTRE 11 Y 15; CALLE 9 ENTRE 22A Y 22; CALLE 27 ENTRE 22 Y 24; CALLE 22X25; CALLE 13 ENTRE 20 Y 18 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI.

Monto original del contrato: \$ 326,606.20 (SON: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 20/100 M.N., IVA INCLUIDO).



Plazo de ejecución contractual: 26 DÍAS NATURALES.

Fecha de inicio según contrato: 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

Fecha de terminación según contrato: 05 DE ENERO DE 2026.

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de: NO APLICA.

Monto modificado: NO APLICA

Porcentaje de modificación: NO APLICA

Monto real ejercido (1): \$ 326,606.20 (SON: TRESCIENTOS VEINTI SEIS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 20/100 M.N., IVA INCLUIDO).

Monto pagado por ajuste de costos (2): NO APLICA.

Monto total ejercido (1+2): \$ 326,606.20 (SON: TRESCIENTOS VEINTI SEIS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 20/100 M.N., IVA INCLUIDO).

Fecha de inicio real: 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

Ampliación o reducción de plazo: NO APLICA

Según convenio(s): NO APLICA

Plazo de ejecución modificado: NO APLICA

Porcentaje de modificación: NO APLICA

Fecha de terminación modificada: NO APLICA

Fecha de terminación real: 05 DE ENERO DE 2026.

Plazo de ejecución real: 26 DÍAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado	Monto acumulado	
UNO FINIQUITO	05 DE ENERO DE 2026	DEL	11 DE DICIEMBRE DE 2025	AL	05 DE ENERO DE 2026	\$ 281,557.07	\$ 325,198.41
TOTAL						\$ 325,198.41	




IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 2633912-0000 expedida por **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

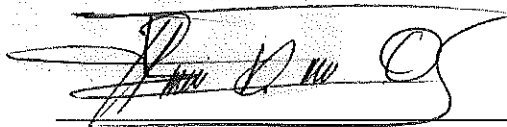
Por su parte el Superintendente de Construcción, **ARQ. KATIA ALEJANDRA CAMARA CHAN** nombre y representación de **C. ELISA RUTH COUOH NIC** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL** otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **CLK-DOP-R23-AD-002/2025**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:10** horas del día **09 DE ENERO DE 2026**, en la Cd. de **CALKINI, CAMPECHE**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI



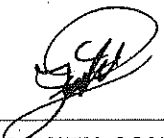
ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ
DIRECTORA O.P.D.U y T.



ING. JOSE ELIAS CAUICH RAMIREZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA.

ELISA RUTH COUOH NIC



C. ELISA RUTH COUOH NIC
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. KATIA ALEJANDRA CAMARA CHAN
SUPERINTENDENTE DE OBRA